

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
FUNDACIÓ UNIVERSITAT – EMPRESA DE VALÈNCIA
MEDI PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Nº 20.2, Fecha 24/01/2020**

Fecha y hora de celebración

24 de enero de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Fundació Universitat - Empresa de València (ADEIT), Medio Propio de la Universitat de València

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicente Francés Francés, Subdirector General de ADEIT

SECRETARIA

Dña. Teresa Medrano Varela, Secretaria Técnica de ADEIT

VOCALES

Dña. María Sancho Pelluz, Directora de Contabilidad y Presupuestos

D. Francisco Parra Benítez, Abogado del Estado – Coordinador Convenio Fundació ADEIT

Dña. Mar Nieto Salvador, Directora de Sistemas y Mantenimiento

Orden del día

1. Aprobación valoración criterios basados en juicios de valor de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.
3. Aprobación de la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula matemática de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.
4. Propuesta de adjudicación de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.

Se Expone

1. **Aprobación valoración criterios basados en juicios de valor** de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional

de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.

[[Fecha de inicio 24/01/20120 09:03 – Fecha fin 09:21]]

Como consta en el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de enero de 2020, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad realizar la valoración de la oferta técnica presentada por los licitadores y, por tanto, no designar ninguna comisión técnica que realice dicha valoración, al tratarse únicamente de una oferta.

La valoración de la oferta presentada por el licitador, se ha hecho en atención a lo dispuesto en el apartado 81 de la Solicitud de ofertas remitida por el órgano de contratación y atendiendo a los criterios de valoración (mediante juicio de valor) que son los siguientes:

CRITERIOS		PONDERACIÓN
Criterios evaluables mediante juicio de valor		35
Memoria técnica		
- Solución técnica ofertada teniendo en cuenta los requisitos definidos en el presente documento.	20	
Planificación del servicio	15	

Seguidamente, Mar Nieto, vocal de la Mesa de Contratación, expone la valoración realizada, así como las puntuaciones asignadas al licitador en lo que respecta a los criterios evaluables mediante juicio de valor (35 puntos), que son las siguientes:

1.1.1. *Memoria Técnica. - Solución Técnica ofertada teniendo en cuenta los requisitos definidos en la Solicitud de Oferta*

EMPRESA	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESEIN, S.L.	18	La Memoria Técnica presentada por el licitador responde a los requerimientos exigidos en la Solicitud de Oferta, explicando por fases y en cada una de las tareas a realizar las herramientas informáticas a utilizar y las actuaciones a llevar a cabo de forma clara y precisa. Respecto a la Tarea 7 relativa a la implantación y puesta en marcha del Plan de Adecuación, tarea crítica para la puesta en marcha del ENS, consideramos que debería haberse descrito de forma más pormenorizada las actuaciones a realizar, describiendo con mayor detalle la metodología a desarrollar, si se van a utilizar herramientas informáticas para evaluar el nivel de adecuación y la métrica a utilizar para ello. En relación con el resto de tareas se definen con detalle las actuaciones y herramientas a utilizar, contemplándose como valor la colaboración entre GESEIN y el IRTIC (Instituto de Robótica) de la

		<p>Universitat de València, identificando las tareas a desarrollar por cada uno de ellos, distinguiéndose por un lado la gestión de tareas y monitorización de hitos, el control de calidad y la auditoría interna que realizará GESEIN de las tareas de elaboración de política de seguridad, valoración y categorización, análisis de riesgos, declaración de aplicabilidad y formación y concienciación que llevará a cabo IRTIC. Consideramos que dicho reparto permitirá conseguir una mayor objetividad en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad y en particular a la hora de realizar la auditoría interna prevista como tarea 9 de la Fase 1.</p>
--	--	---

1.1.2. Planificación del Servicio (hasta 15 puntos):

EMPRESA	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESEIN, S.L.	15	<p>La planificación del servicio se ha realizado en los términos exigidos, estableciendo una duración de la fase 1 de Implantación de 10 meses, fijándose así un plazo inferior a los 12 meses previstos como plazo máximo en la Solicitud de Oferta. El cronograma establece de forma clara la duración de cada una de las tareas fijadas en la Fase 1. Se indica asimismo el horario con flexibilidad de asistencia adaptándose al horario y necesidades de ADEIT.</p>

II. VALORACIÓN TOTAL

Resumen puntuación de las ofertas presentadas: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 35 puntos)

CRITERIO	GESEIN S.L.
1.1. Memoria Técnica Solución Técnica ofertada teniendo en cuenta los requisitos definidos en la Solicitud de Oferta	18
1.2. Planificación del Servicio	15
Criterios evaluables mediante juicio de valor	33

Hecha la valoración anteriormente descrita, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la valoración realizada, con el siguiente resultado global:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
GESEIN, S.L.	33

2. **Apertura criterios evaluables automáticamente** de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.

[[Fecha de inicio 24/01/2020 09:22– Fecha fin 24/01/2020 09:24]]

Se procede a la apertura del SOBRE 2 relativo a la oferta económica presentada por la empresa admitida y cuya oferta económica es la siguiente:

GESEIN, S.L.			
	OFERTA ECONÓMICA	IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
FASE 1	19.000,00€	3.990,00€	22.990,00€
FASE 2	8.999,00€	1.889,79€	10.888,79€

OFERTA ECONÓMICA	IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
27.999,00€	5.879,79€	33.878,79€

EQUIPO DE TRABAJO	Experiencia ofertada adicional a la definida en el documento de solicitud de ofertas
Técnico 1 (responsable/coordinador)	14 años
Técnico 2	17 años
Técnico 3	19 años

3. **Aprobación de la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula matemática** de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.

[[Fecha de inicio 24/01/2020 09:52 – Fecha fin 24/01/2020 09:55]]

Se procede a valorar la proposición económica realizada por el único licitador que ha presentado oferta, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 8.1 del Cuadro de Características y atendiendo a los criterios de valoración (mediante fórmula matemática) que son los siguientes:

CRITERIOS	Ponderación
2.Cuantificable mediante fórmula matemática	65
2.1.Oferta a la baja sobre el precio a tanto alzado	51
2.2. Equipo de Trabajo	14

Teniendo en cuenta que la empresa GESEIN, S.L ha sido la única que ha presentado oferta a la licitación para la contratación del servicio de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1, tras la aplicación de las fórmulas matemáticas previstas en el apartado 2.2 de la Solicitud de Ofertas, se otorga la siguiente puntuación:

	GESEIN, S.L.
Oferta a la baja sobre el precio a tanto alzado	51
Equipo de trabajo	14
TOTAL	65

4. **Propuesta de adjudicación de la licitación de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1.

[[Fecha de inicio 24/01/2020 09:55 – Fecha fin 24/01/2020 09:55]]

La puntuación total de la empresa atendiendo al resultado de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor y a los criterios cuantificable mediante fórmula matemática es la siguiente:

VALORACIÓN TOTAL	GESEIN, S.L.
Total valoración técnica	33
Total valoración económica	65
TOTAL VALORACIONES	98

En atención a los resultados obtenidos por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicios de consultoría, elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Fundación ADEIT, número de expediente 99/1237/19/1 **a favor de la empresa GESEIN, S.L.**, al haber presentado la única oferta siendo ésta la siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA	IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
FASE 1	19.000,00€	3.990,00€	22.990,00€
FASE 2	8.999,00€	1.889,79€	10.888,79€

OFERTA ECONÓMICA	IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
27.999,00€	5.879,79€	33.878,79€

EQUIPO DE TRABAJO	Experiencia ofertada adicional a la definida en el documento de solicitud de ofertas
Técnico 1 (responsable/coordinador)	14 años
Técnico 2	17 años
Técnico 3	19 años

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Teresa Medrano Varela
SECRETARIA

D. Vicente Francés Francés
PRESIDENTE